

POLIZAS DEL DISTRITO ESCOLAR

DE BRANSON

2016-2017



Distrito Escolar de Branson R-IV

Calendario del año escolar del 2016-17

174 Días

Agosto 11-15	Talleres para los maestros/as
Agosto 16	Primer día de clases - día entero
Septiembre 5	Día del Labor- No habrá clases
Octubre 14	Fin del Primer (1) Cuarto 43 días
Octubre 14	Salida temprana para los estudiantes
Octubre 14 solamente)	Conferencias de Padres y Maestros/as (grados 7-12
Octubre 14	Día de Trabajo para los maestros/as (grados PK-6)
Octubre 17	Comenzamos el Segundo (2) Cuarto (44 días)
Octubre 27	Salida temprana para los estudiantes
Octubre 27 solamente)	Conferencias de Padres y Maestros/as (grados PK-6
Octubre 28	Salida temprana para los estudiantes
Noviembre 23-25	Vacaciones de Acción de Gracias - No habrá clases
Diciembre 20	Fin del Primer (1) Semestre (87 días)
Diciembre 20 el día	Último día de clases del año 2016 - tendremos clases todo el día
Diciembre 21-Enero 2	Vacaciones Navideñas/Año Nuevo - No habrá clases
Enero 3	Día Profesional para los maestros/as – No habrá clases
Enero 4 días)	Empiezan las clases de nuevo – Segundo (2) Semestre (87
Enero 16	Día de Martin Luther King Jr. – No habrá clases (será usado en caso de pérdida de clases por el mal tiempo)
Enero 20	Día Profesional para los maestros/as – Salida Temprana
Febrero 20	Día del Presidente – No habrá clases ((será usado en caso de pérdida de clases por el mal tiempo)
Marzo 10*	Fin del Tercer (3) Cuarto – Salida Temprana
Marzo 13-17	Vacaciones de Primavera – No habrá clases
Marzo 20*	Principio del Cuarto (4) Cuarto (40 días)
Abril 14	viernes Santo – No habrá clases
Mayo 16	Último día de clases – Salida Temprana

Días Tentativos que tengamos que remplazar por el clima: 16 de enero (Día de Martin Luther King Jr.), 20 de febrero (Día de los Presidentes); Mayo 17, 18, 19,20, etc. Si es necesario.

FILOSOFÍA

Las Escuelas Publicas de Branson se dedican hacia la excelencia en el salón. Creemos que la mejor manera de hacer esto es de proveer a los niños con las mejores oportunidades de lograr de tener su propio nivel académico. Podemos preparar a los niños para el futuro fomentando la diversidad de materias y presentación.

En Branson, tratamos de motivar a los niños que aprendan a reconocer y convertirse en ciudadanos ejemplares y satisfechos de nuestro país. También tratamos de enseñar a los niños de tener una actitud positiva y humilde hacia todo el mundo.

El credo de nuestra escuela, es que les enseñemos a los niños el valor y entendimiento de si mismo. Aprender hacer los cambios necesarios en la sociedad. También la educación de cada niño les ayudara a desarrollar su autodisciplina y valor humano.

Las Escuelas Publicas de Branson no discriminan por motivo de raza, color, religión, nacionalidad, ansestria, sexo, ó discapacidad al respecto de los horarios de clase, los cursos que ofrecemos ó empleo.

Dr. Shelly Worley	Directora de Primaria de Cedar Ridge (Pre-K, K)
Dr. Michelle Collins	Directora de Escuela Elemental de Cedar Ridge (Grados 1-3)
Mr. Landon Gray	Director de Escuela Intermedia de Cedar Ridge (Grados 4-6)
Mrs. Stacie Thompson	Directora Asistente de la Escuela Elemental y Intermedia de Cedar Ridge(Grados1-6)
Dr. April Hawkins	Directora de la Escuela Elemental de Buchanan (Grados K-3)
Mr. Eric Russell	Director Asistente de la Escuela Elemental y Intermedia de Buchanan (Grados K-6)
Mr. Matthew Dean	Director de la Escuela Intermedia de Buchanan (Grados 4-6)

Itinerario de las Escuelas

Las escuelas de Cedar Ridge (Intermedia y Elementaría) empezaran puntualmente a las 8:45 am despedirá a las 3:45 pm lunes á jueves, los viernes serán despedidos a las 2:45 pm. No es permitido que los estudiantes lleguen a las escuelas cuarenta (40) minutos antes de que la escuela empiece, por la simple razón de que no habrá supervisión de los maestros. Los estudiantes deben encontrarse en la aérea designada para poder ser despachados a los salones correspondientes. El tiempo de instrucción será protegido.

La escuela Primaria de Cedar Ridge usa un itinerario diferente. Los estudiantes del Kindergarten empiezan puntualmente a las 8:45 am y son despedidos a las 3:45 pm lunes a jueves, los viernes serán despedidos a las 2:45 pm. No es permitido que los estudiantes lleguen a las escuelas cuarenta (40) minutos antes de que la escuela empiece, por la simple razón de que no habrá supervisión de los maestros. Los estudiantes deben encontrarse en la aérea designada para poder ser despachados a los salones correspondientes. Los programas adicionales en la primaria empiezan a las 8:30 am. Es requerido que los estudiantes no lleguen 10 minutos antes de la hora en que empiece la escuela. Se exige que los padres recojan a los estudiantes inmediatamente de la hora de salida. El itinerario de la Primaria es la siguiente:

Kindergarten:	8:45-3:45 lunes-jueves
	8:45-2:45 viernes
Titulo Preescolar:	8:30-2:30

Matricula Preescolar:

Las mañanas	8:30-11:30
Las tardes	12:30-3:30

Ensenada de piratas (Pirates Cove):

Guardería extendida	3:45-5:30
---------------------	-----------

Educación especial primera infancia (será ofrecida de lunes-jueves)

Las mañanas	8:30-11:30
Las tardes	12:30-3:30

La escuela de Buchanan Intermedia empezara puntualmente a las 8:30 am, despedirá a las 3:30 pm lunes á jueves, los viernes serán despedidos a las 2:22 pm. No es permitido que los estudiantes lleguen a las escuelas cuarenta (40) minutos antes de que la escuela empiece, por la simple razón de que no habrá supervisión de los maestros. Los estudiantes deben encontrarse en la aérea designada para poder ser despachados a los salones correspondientes. Se exige que los padres recojan a los estudiantes dentro de 20 minutos de ser despedidos de la escuela.

La escuela de Buchanan Elementaría empezara puntualmente a las 8:45 am, despedirá a las 3:45 pm lunes-jueves, los viernes serán despedidos a las 2:45 pm. No es permitido que los estudiantes lleguen a las escuelas cuarenta (40) minutos antes de que la escuela empiece, por la simple razón de que no habrá supervisión de los maestros. Los estudiantes deben encontrarse en la aérea designada para poder ser despachados a los salones correspondientes. Se exige que los padres recojan a los estudiantes dentro de 20 minutos de ser despedidos de la escuela.

Pólizas/Procedimientos del Distrito**ADMISIÓN ESCOLAR**

Todos los estudiantes que desean ser admitidos al distrito y sus programas educativos necesitan cumplir con los siguientes prerrequisitos; residencia, académico, edad apropiada, vacunas, la salud, disciplina, y otros requisitos establecidos por la mesa directiva del distrito.

Los estudiantes que sean inscritos antes de las 2:00 p.m. pueden empezar las clases al día siguiente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Necesitan avisar a la oficina inmediatamente si hay cualquier cambio en domicilio ó número de teléfono durante el año escolar. Es muy importante tener números de teléfono adicionales en el archivo en caso de una emergencia con el alumno ó en el caso de una salida temprano de la escuela. En el caso de que el personal de la escuela no se pueda comunicar con los padres, se le comunicara a la trabajadora social del distrito.

ASISTENCIA***Procedimientos de Asistencia Escolar de Branson R-IV***

Nosotros creemos que la asistencia a la escuela es muy importante . Creemos que cuando un alumno falta a la escuela, sin importar la razón, el/ella se esta perdiendo algo valioso. Nosotros creemos que todos los alumnos necesitan aprender el valor de desarrollar un patrón de buena asistencia y puntualidad. Las ausencias frecuentes de los alumnos de las experiencias de aprendizaje interrumpen la continuidad del proceso de instrucción para todos. No existe una ausencia completamente excusada, ya que todas las ausencias afectaran la experiencia educacional del alumno a cierto nivel. Es altamente recomendado que los padres/guardianes hagan sus eventos especiales de familia a conformidad del calendario escolar.

En cualquier ocasión que el alumno falta a la escuela, el padre/guardian necesita entregar documentación/verificación/certificación vewrbal o escrita en referencia a la ausencia y presentarlo a la oficina el día de la ausencia o antes de que el alumno regrese a clases. Los alumnos que salgan por citas con el medico o otras razones necesarias necesitaran ser firmados de salida por una persona autorizada en la oficina de la escuela. Todas las ausencias notificadas serán consideradas **“confirmadas”**. Se le permitirá al alumno un dia para hacer y recuperar trabajo o tarea y eso por cada día de ausencia confirmada.

Una ausencia **“sin excusa”** se registrara para los alumnos ausentes, suspendidos o de quienes no se recibió excusa confirmada. Trabajo que no se hizo durante una ausencia sin excusa se recuperara de acuerdo al procedimiento de cada edificio. Las opciones pueden incluir ser asignado al salón de enfoque, detención, el club de desayuno man’anero, suspensión dentro de la escuela o escuela de los Jueves.

Como escuela estamos legalmente obligados a monitorear las ausencias de los alumnos y reportar todos los casos que nosotros creemos califican como negligencia educacional, sin importar si las ausencias han sido confirmados o no. (Poliza de Junta JG-R). Por lo tanto, si un alumno empieza a acumular ausencias, una revisión del progreso del estudiante se llevara a cabo. Intervenciones como hacer citas con los padres, contactar ala oficna del Distrito de Trabajo Social y Asistencia, exigir la escuela de verano, requerir retención, notificar la Division de Nin’os y/o el Acusador Publico de Taney County será considerado.

Cuando Los Alumnos Faltan A La Escuela:

1. Los padres necesitan llamar a la oficina escolar antes de las 9:30 a.m.

Primaria de Cedar Ridge	336-1887
Escuela Elemental de Cedar Ridge	334-5135
Escuela Intermedia de Cedar Ridge	334-5137
Escuela Elementaria de Buchanan	243-2530
Escuela Intermedia de Buchanan	332-3201

2. LOS ALUMNOS SERAN RESPONSABLES POR CONSEGUIR SU TRABAJO ATRASADO

POLIZA DE TARDANZAS

Los alumnos que lleguen tarde o salgan temprano se les dara una hoja de tardanza. Despues de (5) tardanzas, se les notificara a los padres y una carta relatando el problema se pondrá en el archivo permanente del alumno. Despues de 10 tardanzas, el equipo escolar podrá juntarse con los padres para ver lo de las tardanzas. Se les notificara a los padres y trabajadores sociales junto con la oficina del Abogado de Distrito del Condado de Taney podrá ser requerido e involucraso.

CAMBIO DE ESCUELA

Si resulta necesario el cambiar a su hijo/hija de escuela, el padre/guardian debe de contactar la oficina escolar. La nueva escuela a la que asistirá su hijo/hija deberá solicitar los registros escolares.

CURRICULUM

El programa de los grados K-6 es un sistema de gestión autónomo. Los cursos son: lectura, matemáticas, dictado, lenguaje, estudios sociales, ciencias, arte, escritura, música, computadora, librería, y la educación física. Los cursos de clases especiales y Título I son

administrados durante las horas en la cuales los estudiantes se encuentren en el salón, intentando la menor interrupción durante la interacción entre el estudiante y la maestra.

COMUNICACIÓN DE ARTES

La instrucción de la lectura es una parte significativa del currículo de la Comunicación de Artes. Los objetivos de la lectura están incorporados como parte de la comunicación de artes. Los objetivos incluidos son el desarrollo de descodificar, vocabulario, comprensión, escritura, técnicas de estudios, lenguaje oral, y la literatura. Los estudiantes de la primaria reciben instrucción en la fonética. El Inglés, dictado, y la escritura son incorporadas en el proceso de la escritura del lenguaje. Los estudiantes aprenden estas estrategias a través de varias formas de la gramática, incluyendo el formato de una oración, el párrafo, historias cortas, cartas, y de reportes simples. Estas estrategias mejoran a través del proceso de la lectura y rendimiento basada en las actividades.

MATEMATICAS

El programa de las matemáticas elementaría usa objetos concretos, actividades basadas en el desempeño, y computaciones básicas para desarrollar el entendimiento de los conceptos de las matemáticas. El entendimiento de los conceptos y estrategias de computación mejoran al enseñar cómo resolver el problema y la aplicación de esas estrategias. Esto significa que los estudiantes podrán aplicar las matemáticas en situaciones reales de la vida.

CIENCIAS

Las ciencias es una integración de conceptos, proceso, y rendimiento. La integración es desarrollada a través en la combinación de actividades que demuestren experiencias, lectura, discusiones, demostración, and rendimiento basadas en las actividades. Los estudiantes reciben estas experiencias individualmente, en grupos pequeños, y el salón entero.

ESTUDIOS SOCIALES

Los Estudios Sociales es una aérea dentro del currículo de la escuela en la cual atrae ideas de diferente aéreas. Rendimiento basada en las actividades, al igual que la lectura, discusiones, proyectos, y demostración son usadas como herramientas en esta aérea.

LA EDUCACION DE BUEN CARÁCTER INISIATIVA DEL CONDADO

La iniciativa de buen carácter fue creada por el condado de Taney. Esta fue iniciada por todas las escuelas del condado en 2005-2006. Las escuelas PreK-12 continúan en implementar esta iniciativa a través del año escolar. Específicamente los edificios de PreK-6 se encuentran asociados con los padres, escuelas, negocios, y organizaciones en la comunidad en los cuales integraran los temas de los caracteres cada mes. Cada año habrá un tema en el cual será usado para los siguientes temas: Respeto, Responsabilidad, Ciudadanía, Compasión/bondades, Compromiso, Honestidad, Cooperación, Perseverancia, Disciplina, Hospitalidad, Patriotismo, y Pasiencia.

INTERVENCIONES Y APOYOS DE COMPORTAMIENTO POSITIVO(PBIS)

Las Escuelas Publicas de Branson es un participante activo y hace pareja con el programa de Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo. PBIS recomienda activamente que los alumnos alcancen su potencial académico mientras se comportan con buen carácter. El modelo PBIS enfatiza un amplio sistema escolar de apoyo que incluye estrategias para definir ,ensen'ar y apoyar conducta apropiada. Esta meta esta para disen'ar

una comunidad de aprendizaje lo mas efectiva posible con el mejor resultado para todos los alumnos.

ORIENTACION Y CONSEJERIA

Los servicios de Orientación y consejería son proveídas para ayudar al estudiante aprenda habilidades que pueda usar de por vida, en entenderse a sí mismo y a otros. Los estudiantes pueden hablar sobre cualquier tema con los consejeros en confidencia con el requisito de los padres, los maestros, o por sí mismo. El currículo de la orientación comunicara a los estudiantes sobre las necesidades de como Planear una Carrera, Desarrollo, Conocimiento de si mismo y otros, Desarrollo Educacional Vocal. El programa Más vale Prevenir que Lamentar, es proporcionado por el Centro de Victimas de Springfield, el cual será presentado a todos los estudiantes como parte de las lecciones de orientación. El consejero también administrara los exámenes o preocupaciones emocionales de los estudiantes.

CURRICULO-EXTRA

Varias organizaciones y actividades de currículo extra serán ofrecidos los estudiantes de Branson. La participación es un privilegio y no un derecho. Este privilegio carga con la responsabilidad de la escuela, la organización, a los estudiantes, la comunidad, al igual que al estudiante individual. La experiencia de los currículos extra contribuye al conocimiento, habilidades, y los patrones emocionales (actitud, ideales, apreciación, etc.) tal modo creara al estudiante una persona mejor y ciudadano. Los patrocinadores y administración determinaran cuando la conducta del estudiante será prohibida o elegible de participar.

BIBLIOTECA

Los estudiantes reciben instrucción regular para el desarrollo de las habilidades necesarias para captar información del Centro de Aprendizaje Multimedia. La prioridad es de incrementar el logro a través del desarrollo y apreciación de todos tipos de literatura con el enfoque en la lectura.

La biblioteca ofrece una amplia gama de materiales para el estudio, investigación, y placer e incluso materiales para el uso de los padres. Los estudiantes pueden usar la biblioteca durante el día, con tal de que los maestros y la maestra de la biblioteca hayan hecho un horario. Los estudiantes o los padres son responsables por cualquier libro que se haya perdido, dañado. Es exigido que se pague el costo del libro. Si el libro es encontrado, y esta en buenas condiciones, el estudiante recibirá reembolso por traer el libro a la biblioteca. Los reembolsos serán mandados por las oficinas del distrito por correo y tomara 3-4 semanas de recibir.

MUSICA

Musica Vocal- los estudiantes reciben semanalmente instrucciones de musical vocal, por medio de un especialista de musicca. A demás de desarrollar las habilidades de cantar, los estudiantes aprenden a apreciar la música como parte de las artes.

EDUCACION FISICA

Los alumnos reciben una completa y coordinada instrucción en educación física de parte de un maestro certificado en educación física dos veces por semana. Las clases proveen a los alumnos con actividades para mejorar el desarrollo de las habilidades motoras y estado físico. Las unidades involucradas incluyen educación de movimiento, habilidades motoras, gimnasia, ritmos, juegos de baja organización y juegos organizados, y actividades de estado físico.

Debido a factores de seguridad, todos los alumnos de educación física deben usar zapatos tennis o zapatos de suela suave en los días que participaran en la clase de educación física. El equipo de educación física ha determinado que zapatos de suela dura o de vestir, sandalias, y botas no son apropiadas para el tipo de actividades que se realizan en clase. La participación del alumno en clase se requerirá a menos de que haya una excusa medica que lo impida hacerlo. Se le permite al alumno no participar en dos clases consecutivas de educación física sin tener que traer nota del medico. Si el alumno esta temporalmente incapacitado , favor de mandar una nota con la fecha y la razón. Favor de recordar que el alumno puede participar de manera limitada o se sienta mejor después de su previo malestar para la hora que le toque su clase.

ARTE

Imaginacion, originalidad y manera de resolver problemas por si solo son formas elevadas del pensamiento humano. La educación del arte esta dirigida a estos conceptos. Un especialista en esta area provee instrucción semanal. Esta instrucción establece la base de donde los nin'os desarrollan una apreciación de su propio trabajo, del trabajo de sus compa'neros, y el trabajo de otros artistas.

COMPUTADORAS

Cada edificio esta equipado con lo ultimo en laboratorios computacionales para crear e investigar bajo la dirección y supervisión de su maestra de salón.

SALUD

El salón de educación de la salud es un curriculum en sequencia para los grados elementales. La meta ha lograr es que los alumnos aprendan a saber como sus acciones afetan su salud y que se ense'nen a ser responsables de su salud. Las areas que se ense'nan son salud personal/dental,mental y salud social, crecimiento y desarrollo, seguridad/primeros auxilios, nutrición, abuso de sustancias, enfermedades y desordenes, y salud de comunidad y ambiental.

ESTUDIANTE DOTADO

El Distrito Escolar R-IV de Branson usa un proceso sistematico para la identificación de alumnos dotados y se compone de criterio multiple, incluyendo medidas objetivas y evaluación competente profesional.

Evaluaciones

El distrito proveerá evaluaciones para todos los alumnos para asegurar que todos los potencialmente alumnos dotados tengan una oportunidad y se les sea considerados. El distrito usara una variedad de métodos de evaluaciones que reducen la parcialidad y dan una oportunidad para identificar los puntos fuertes de todos los alumnos, incluyendo a aquellos que se les encuentra difícil de saber y tradicionalmente mal-representados, tal es el caso de alumnos con bajo nivel de Ingles, alumnos de fondos culturalmente diversos y con incapacidades de aprendizaje.

El distrito usa los siguientes métodos de evaluación, dos veces al an'º, para evaluar el 100% de los grados de 2-10:

1. Fall NWEA(Northwest Evaluation Association) resultados de los exámenes de 95% o mas.
2. NWEA porcentaje 90% o mas y una lista de observaciones que ha hecho la maestra.

Notificacion a los Padres

Los padres recibirán una carta del distrito escolar solicitando permiso para evaluar individualmente al niño identificado en el proceso de evaluaciones. El Especialista de Educación Dotada y/o el maestro regular del salón llamarán a los padres que no regresen inmediatamente las hojas del permiso y ayudarlos a entender el proceso de evaluación.

Evaluacion Individual

Basados en los resultados de las evaluaciones, los alumnos que sacaron un porcentaje de 95 en dos de tres de los exámenes de materia del NWEA (Matemáticas, Lectura y Lenguaje) en la primavera será tomado en cuenta para evaluación individual o si sacaron un 90 en dos áreas y la lista de Observación de la Maestra es de 65 o más. En el otoño, los alumnos necesitarán sacar un 95% en las tres áreas del NWEA. Entonces estos alumnos serán evaluados usando la sección de razonamiento del Examen de Evaluación para los Alumnos Dotados de Escuela Elemental (Screening Assessment for Gifted Elementary Students -SAGES). Los alumnos que saquen un 100% o más en el SAGES recibirán examen individual de inteligencia. El distrito usará una variedad de métodos de evaluación para diferenciar entre un estudiante académicamente superior a quienes sus necesidades educativas se cumplen con programas regulares de salón y el estudiante dotado a quienes sus necesidades son de oportunidades de desarrollo adicional. Los alumnos que saquen un 125 o más en el examen de inteligencia individual serán admitidos al programa de alumnos dotados, mediante el permiso de los padres. Si es ELL o excepciones duales, deben de sacar 120 o más.

EDUCACION ESPECIAL

El Distrito Escolar de Branson provee un programa de educación especial comprensiva para alumnos con necesidades especiales. El programa de educación especial provee oportunidades especiales de aprendizaje para niños que experimentan problemas de aprendizaje como resultado de incapacidades físicas, sensoriales, mentales o emocionales. El programa consiste en clases de autocontrol, clases de recursos, y clases de inclusión que están dirigidas a las necesidades de los niños como se indica en su IEP- Programa de Educación Individual. Cada IEP está desarrollado por un equipo que consta del padre, el maestro y especialistas.

EXCURSIONES

Para poder salir a una excursión, los estudiantes deben entregar una hoja de permiso en la cual los padres firman y dan su permiso para que el estudiante participe. También tienen que dar un número de teléfono para guardarlo en el archivo escolar en caso de emergencia. No se les permite a niños de edad preescolar ser acompañados por un acompañante en las excursiones. Los estudiantes usarán el autobús escolar para ir y regresar a su destino de la excursión. Si un padre no desea que su hijo/a asista a una excursión, ese niño debe quedarse en casa.

LAS POLÍTICAS DE FLORES

Si un estudiante recibe flores o globos, el estudiante debe recogerlos en la oficina al final del día. Flores o globos no se permiten en los autobuses escolares. Excepción: Ramillete en un contenedor.

SIMULACROS CONTRA INCENDIOS Y DESASTRES

Es obligatorio hacer simulacros en caso de incendios y desastres naturales cada año. En conformidad con las leyes, el Distrito Escolar de Branson ha establecido los procedimientos en los cuales se llevaran a cabo en evacuar y proteger a los estudiantes.

SERVICIO DE SALUD

Los alumnos que se enfermen o que se lastimen en la escuela deben reportarse a la enfermería. La enfermera determinará lo que tiene que hacer para el bienestar del estudiante. Si se considera que el estudiante está demasiado enfermo para continuar en clase, el padre o guardián será contactado.

Permiso por escrito se debe obtener del padre/guardián para administrar cualquier medicamento. Todo medicamento debe estar en el empaque original y debe ser transportado a la escuela y recogido de la misma por el padre/guardián. El distrito no administrará la primera dosis de ningún medicamento. La enfermera escolar le proporcionará la forma a llenar y la información necesaria.

POLÍTICAS y NORMAS DE TAREAS

El Distrito Escolar de Branson piensa que ciertas cantidades de tarea son de beneficio para la educación de los estudiantes. Asignaturas de tareas no son iguales con trabajo escolar no terminado en la escuela. Trabajo que es llevado a casa a veces no es tarea sino trabajo que debía de haber terminado el niño en la escuela.

Las tareas son planeadas con el propósito de aplicar el objetivo del concepto que ya se ha enseñado en clase. Las asignaturas que se dan a los niños para completar y regresar a la escuela están cuidadosamente planeadas.

Cuando un alumno falta a la escuela, los padres deben llamar a la oficina antes de las 9:30 a.m. **336-1887 (Pre K-K); 334-5137 (Cedar Ridge Intermediate 4-6); 334-5135 (Cedar Ridge Elementary 1-3); 243-2530 (Buchanan Elementary); 332-3201 (Buchanan Intermediate)** para explicar la razón y para preguntar a que hora pueden pasar a recoger la tarea. Si no, los alumnos pueden recoger su trabajo escolar cuando regresen a clases.

Es responsabilidad del estudiante de recoger las asignaturas que no hizo y entregarlas después. Dos días se dan por cada día justificado para reponer y entregar asignaturas. Todo el trabajo debe ser entregado.

CLUB DEL DESAYUNO

Tal vez se le invite al alumno a participar en nuestro club del desayuno(una oportunidad alternativa de remedio)para apoyo adicional académico, social y emocional.

RECREO ALTERNATIVO

Los alumnos pueden recibir un recreo alternativo debido a conducta inapropiada , trabajos incompletos continuos, o violación de las polizas escolares.

SEGURO

La escuela no maneja seguro de accidentes u hospitalización que cubra a un estudiante que sea herido en la escuela o durante las actividades escolares. Si la familia no tiene ninguna cobertura de este tipo, un plan de accidente para el estudiante debe ser considerado.

La Mesa de Educación del Distrito recomienda que todos los estudiantes tengan seguro de accidentes (tanto para ellos mismos como para protección de sus padres/guardianes) y la directiva tendrá el nombre una compañía de seguros cada año para ofrecer precios a grupos, pero los padres/guardianes y los estudiantes tratan directamente con el mensajero de dicho seguro. La participación en el plan a grupo es opcional.

Los alumnos que participen en deporte interescolares se requerirá tener una cobertura de seguro adecuada. Ésta puede estar en la forma de cobertura familiar o cobertura provisional. Las leyes-a-seguir de la Asociación de Actividades de High School del estado de Missouri (MSHSAA), del cual el distrito es miembro, requiere que el estudiante sea cubierto por medio de un seguro de atletismo antes de permitírsele participar, practicar, o competir para un equipo escolar. Al estudiante no se le permitirá participar en las prácticas hasta que una carta indique una cobertura de seguro adecuado, y sea recibida en la oficina del director.

PROPIEDAD ROBADA O PÉRDIDA

Las Escuelas Publicas de Branson no son responsables por pérdida de la propiedad o robada. Los padres pueden comprar seguro adicional para cubrir cosas como los instrumentos de banda. Se les recomienda incluir los instrumentos de banda en las pólizas de hogar. Artículos electrónicos y celulares no deben de ser traídos a la escuela. Si el estudiante trae uno de estos artículos, la escuela no se hará responsable si se pierde o se daña.

ALMUERZOS / DESAYUNOS

El Distrito Escolar de Branson R-IV provee alimentos calientes y nutritivos tanto para almuerzo como para desayuno. Los alimentos semanales incluyen una amplia variedad de comida incluyendo frutas y vegetales frescos. Los menús se mandan mensualmente con los alumnos del Pre-K hasta 6ºGrado. También puede ir al sitio de Internet del Distrito www.branson.k12.mo.us y elige Menú de Almuerzo Escolar. Éste le permitirá acceso a todos los menús del Distrito.

1. Se les recomienda a los padres que se registren para el ParentPortal atravez de la oficina escolar para que fácilmente puedan seguir las compras que hacen sus hijos de los alimentos. Un correo actualizado es también importante para que el padre pueda recibir notificaciones de la cajera del edificio indicando información de la cuenta de su hijo.
2. Se debe pre-depositar dinero a la cuenta alimenticia de su hijo. Los padres tienen tres opciones para pagar: atravez del ParentPortal y el método de pagar con PayPal inmediatamente se puede aplicar a la cuenta alimenticia del alumno, con un cheque a nombre de las Escuelas de Branson con el nombre y apellido del ni'no y la cantidad anotada en el sobre.
3. Los alimentos no pueden ser cobrados.
4. Los estudiantes con Alergias Alimenticias o Incapacidades deben de tener una **Hoja Medica para el Alumno que Requiere Alimentos Especiales**. Esta hoja debe de ser escrita y firmada por un Médico Profesional. Esta hoja, junto con una copia de las Políticas del Distrito, es disponible en la oficina de la Enfermera Escolar.

Costo de Dasayuno:

Cedar Ridge Primary, Cedar Ridge Elementary, y Buchanan Elementary \$1.00.
Cedar Ridge Intermediate y Buchanan Intermediate \$1.00.

Lunch Prices:

Cedar Ridge Primary, Cedar Ridge Elementary, y Buchanan Elementary \$1.85.
Cedar Ridge Intermediate y Buchanan Intermediate \$1.95.

FIESTAS

No se les permite repartir invitaciones de fiesta en el salón a menos que todos los ni'nos reciban una. Ademas la oficina o maestra no debe dar direcciones ni teléfonos a padres o estudiantes.

REFRIGERIOS/BOCADILLOS/MERIENDAS

Comida empaquetada solamente.

RECREO/JUGUETES

Se espera que los ni'nos salgan al recreo, mientras lo permita el clima, a menos de que tengan una excusa del doctor. No juguetes, pelotas, patines, apuntadores de laser, Ipods, artículos de juego de video, grabadoras, teléfonos celulares, etc... que traigan de casa serán permitidos en la escuela o en eventos escolares. Los alumnos participaran en recreo de interior cuando la temperatura baje a menos de 32 grados Fahrenheit.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La educación es la prioridad de las Escuelas de Branson. Creemos que es de sabios el continuamente revisar y mejorar nuestros esfuerzos para hacer los edificios escolares los mas seguros posibles. Es importante que todos los alumnos se sientan seguros en la escuela. Nuestra meta es que todos los padres y alumnos estén enterados de las medidas de seguridad que se toman para asegurar a los estudiantes, maestros y personal.

- Telephones in every classroom
- All-call system over the building and grounds
- All outside doors, except the front door, are locked during school hours
- Fire, Tornado, Earthquake, Intruder, and Bomb Threat action plans in-place and practiced
- A "Safety Action Plans" flipchart hung by every room door
- Walkie-talkies taken to all recesses and crisis drills
- K-2 students walked to buses daily by their classroom teacher
- Visitor check-in procedures
- Visitors badges required
- Staff identification badges worn by all staff members
- Crisis kits with first aid supplies available
- Crisis Command Center Kits located in each building
- Weather alert radios used
- CPR & first aid training available
- Full-time school nurse in each building
- WATCH D.O.G.S (Dads of Great Students)
- Crisis Team
- Character Education program
- Crisis Prevention Intervention (CPI) trained teachers in each building

HORARIO ESCOLAR

El **Campus de Cedar Ridge** (Cedar Ridge Elementary y Cedar Ridge Intermediate) empezaran puntualmente a las 8:45 am y terminaran a las 3:45 pm de Lunes a Jueves, y el Viernes la salida sera a las 2:45 pm. Los alumnos no deben llegar mas de 40 minutos antes de que abra la escuela, ya que no abra maestro que supervise a esa hora. Los alumnos deben ir al area designada y esperar a que sean retirados a sus clases. El tiempo de instruccion es protegida.

La **Primaria de Cedar Ridge** tiene diferente horario. El Kinder empieza a las 8:45 am puntualmente y termina a las 3:45 pm de Lunes a Jueves y el Viernes termina a las 2:45 pm. Los alumnos no deben llegar mas de 40 minutos antes de que abra la escuela, ya que no abra maestro que supervise a esa hora. Los alumnos deben ir al area designada y esperar a que sean retirados a sus clases. El tiempo de instruccion es protegida. Los programas adicionales en la primaria empezaran a las 8:30 am, y se les pide que los alumnos no lleguen tan temprano sino un lapso de 10 minutos antes de que empiece la escuela. Se espera que los padres recogan a sus hijos prontamente al final del dia. El horario de primaria es el siguiente:

Kindergarten	8:45-3:45 Lunes-Jueves
	8:45-2:45 Viernes
Title Pre-School	8:30-2:30
Tuition Pre-School	
Man'ana	8:30-11:30
Tarde	12:30-3:30
Pirate's Cove	
Daycare Extendido	6:45-5:30
Early Childhood Special Education (ECSE)	unicamente es de Lunes-Jueves
Man'ana	8:30-11:30
Tarde	12:30-3:30

La **Escuela Intermedia de Buchanan** empieza puntualmente a las 8:31 am y termina a las 3:31 pm de Lunes a Jueves y a las 2:22 pm los Viernes. Los alumnos no deben llegar mas de 40 minutos antes de que abra la escuela, ya que no abra maestro que supervise a esa hora. Los alumnos deben ir al area designada y esperar a que sean retirados a sus clases. Los padres deberan recoger a sus hijos a mas tardar solo 20 minutos despues del toque de salida.

La **Escuela Elementaria de Buchanan** empezara puntualmente a las 8:45 am y terminara a las 3:45 pm de Lunes a Jueves y a las 2:45 pm los Viernes. Los alumnos no deben llegar mas de 40 minutos antes de que abra la escuela, ya que no abra maestro que supervise a esa hora. Los alumnos deben ir al area designada y esperar a que sean retirados a sus clases. Los padres deberan recoger a sus hijos a mas tardar solo 20 minutos despues del toque de salida.

ARTICULOS DE VENTA

No se permite que los alumnos traigan artículos para vender a otros estudiantes durante el día escolar ni en el autobús escolar. Artículos como las galletas de las Girl Scout o las palomitas de los Boy Scout no pueden ser vendidos durante el día escolar. Propaganda de bailes/actividades que no sean patrocinados por la escuela, no son permitidos.

SALIDA DEL ESTUDIANTE

No se permite que ningún alumno salga de la escuela por ningún motivo sin la firma de los padres en la oficina. Se le llamará al estudiante para que venga a la oficina al llegar el padre o la madre por el y después de haber firmado el papel para la salida del estudiante.

ASIGNACIONES AL SALÓN

Los estudiantes están asignados a una clase en los grados K-6 según una variedad de factores para crear un grupo heterogéneo en el salón.

PETICION DE ASIGNATURAS ADELANTADAS

La petición de asignaturas por adelantado no se permiten. Nos esmeramos en asignar a los alumnos las asignaturas de acuerdo a una variedad de factores de manera que se crea un grupo heterogéneo para cada salón.

POLÍTICAS DEL USO DEL TELÉFONO

Los estudiantes no se permiten usar los teléfonos en la oficina. La escuela no acepta llamadas por cobrar ni llamadas de larga distancia, más que para asuntos oficiales escolares.

ELECTRONICOS/TEL.CELULARES

No se permite que traigan electrónicos o tel. celulares a menos que lo haya aprobado la maestra y sea utilizado para fines educacionales. Si el alumno trae uno de estos artículos a la escuela, la escuela no se hace responsable si se quiebra o es robado. El uso de artículos de grabación de audio o video tampoco se permite, y puede resultar en acciones disciplinarias si no se tiene el consentimiento del maestro.

CUMPLIMIENTO COPPA

COPPA es la abreviatura de "ley de protección de la privacidad de los niños en línea" y se aplica a la obtención de información personal en línea de niños menores de 13 años. De manera que las Escuelas Publicas de Branson continuen dando al alumno las herramientas mas efectivas en cuanto al internet y las aplicaciones de esta, necesitamos seguir los reglamentos federales que se mencionan. Las Escuelas Publicas de Branson usan diferentes aplicaciones de computadora y servicios de internet, que no son operados por las Escuelas sino por terceras partes. Estas incluyen Canvas, Edutyping, Envision, Google, IXL, NWEA, Tyler SISK12, Webset y programas educacionales similares. Una lista complete de los programas se encuentra en <http://branson.k12.mo.us/coppa>

De manera que nuestros alumnos utilicen estos servicios y programas, cierta información de identificación personal, generalmente el nombre del alumno y correo electrónico se debe de dar al sitio operador. Bajo Ley Federal, estos sitios web deben de notificar primero a los padres antes de reunir información personal de niños menores de 13 años.

La ley permite a las escuelas como a las de Branson el consentimiento de la colección de información personal por parte de todos sus alumnos, así eliminando el consentimiento individual de cada padre y darlo al sitio de internet directamente.

Esta carta es para informarles que las Escuelas Publicas de Branson pueden dar información personal de su hijo y que consiste en el nombre, correo electrónico, nombre de usuario a los siguientes operadores: Canvas, Edutyping, Envision, Google, IXL, NWEA, Tyler SISK12, Webset y a los operadores de cualquier programa adicional educacional y servicio que las Escuelas Publicas de Branson puedan agregar en los años siguientes.

TRANSPORTE

Las Escuelas Publicas de Branson ofrecen servicio de transporte (Bus Barn: 334-7986) a los alumnos del distrito escolar. Es la responsabilidad del departamento de transporte

hacer cada viaje seguro y sin problemas y es responsabilidad del estudiante con ayuda de sus padres, aprender y obedecer las políticas de viaje de manera que puedan continuar usando este servicio. A sí que no pierda el privilegio de viajar, y trabajemos juntos para proveer un ambiente seguro para todos los estudiantes en los autobuses escolares.

Los estudiantes deben observar las siguientes reglas en el autobús:

1. Tener la misma conducta ordenada que en el salón
2. Ser cortés, y no usar lenguaje inapropiado
3. No comer ni beber en el autobús
4. Mantener limpio el autobús
5. Cooperar con el chofer
6. No fumar
7. No ser destructivo
8. Permanecer en tu asiento
9. Mantener la cabeza, manos, y pies dentro del autobús
10. El chofer está autorizado para asignar los asientos
11. No se permiten juguetes, tarjetas a intercambiar, artículos electrónicos, etc. en el autobús.

Si un estudiante recibe una notificación disciplinaria del autobús, el padre o guardián debe firmar la notificación antes de que se le permita al niño volver a usar el servicio.

POLIZA DE CAMBIO DE AUTOBUS

Un cambio de autobus ocurre cuando el alumno quiere usar un autobus diferente o usar el autobus por primera vez. Debido al numero de estudiantes que usan el autobus , este cambio solo se llevara a cabo por razones de que los padres no se encuentren en casa o razones de emergencia.

Procedimiento para el Cambio de Autobus:

Padre o guardian legal debe de escribir una nota y dirigirla a la oficina de la escuela.

Especifique en la nota:

1. Nombre y apellido del nin' o
2. Destino del nin' o
3. Numero de autobus
4. Nombre de la maestro o numero de salon
5. Razon por el cambio.

Si no se puede escribir una nota , se debe hacer una llamada antes de las 2:30 p.m el dia del cambio. Si los padres recogeran al nin' o en la escuela, deben mandar una nota o llamar a la oficina. Los nin' os que no tengan nota se subiran a su autobus de uso regular.

VISITAS

El personal de las Escuelas Publicas de Branson invita a los padres, abuelos, y todos los que estén interesados en la educación a visitar nuestras escuelas. Estamos orgullosos de nuestro sistema educativo y estamos ansiosos de contestar todas las preguntas que tengan . Particularmente invitamos a los padres a visitar los salones de sus hijos y ver un día normal de clases. Las visitas les dan a los padres un mejor entendimiento de las cosas que hacen sus hijos en la escuela y una apreciación de los métodos y estrategias usadas en la educación. Siempre son bienvenidos a la Escuela Pública de Branson. Los visitantes deben de reportarse en la oficina, firmar su entrada, y recibir una identificación de visitante.

RETIRAR DE LA ESCUELA

Si es necesario retirar al estudiante de cualquiera escuela del distrito escolar, el padre/guardián debe comunicarse con la oficina escolar. La escuela a la que asistirá el alumno pedirá los registros escolares necesarios.

POLÍTICAS DEL DISTRITO

Las boletas de calificación del Distrito y Edificios se encuentran en la página de Internet www.branson.k12.mo.us o hay copias disponibles en la Oficina Central.

Branson Public Schools *“A Community Committed to Learning”*

1756 Bee Creek Road
Branson, MO 65616
Phone: 417-334-6541
Fax: 417-334-6619
www.branson.k12.mo.us

CENTRAL OFFICE

Brad Swofford, Ed. D., Superintendent
MD, President

Chip Arnette, Ed. S., Assistant Superintendent of Instructional Services
Don Forrest, Ed. D., Assistant Superintendent of Business Services

BOARD OF DIRECTORS

Peter Marcellus,

Teresa Givens
Roger Frieze

Debbie Keller
Craig Wescott
Jeff Smethers
Dan Boone

Las Boletas de Calificación de cada edificio del distrito escolar se pueden ver en línea www.branson.k12.mo.us o pedir copias en la Oficina Central.

El texto complete de las polizas del distrito se encuentra en www.branson.k12.mo.us y/o la Oficina Central..

CANCELACIÓN ESCOLAR O NOTIFICACIÓN DE SALIDA TEMPRANA

Cancelación escolar o notificación de salida temprana se transmitirá en la estación local de radio KRZK y KOMC y en el noticiero de TV de Springfield. Se les invita a que se registren para PIRATEcast, en donde recibirán mensajes importantes de la escuela como cancelaciones, salidas tempranas, y recordatorios de eventos escolares vía mensajes de texto a través de su teléfono celular o en mensajes de correo electrónico. Esta nueva manera de mantenerlos informados acerca de la escuelas de sus hijos es traído a ustedes por Ozark Mountain Bank.

NO-DISCRIMINACION Y ANTI-ACOSO

Del ARCHIVO: AC

Como subdivisión política, trabajador, recipiente de fondos federales e institución educativa, el Consejo Educativo tiene prohibido, y por lo tanto declara una regla por participar, en discriminación sin fundamentos en la ley, incluyendo acoso creando un ambiente hostil, basándose en raza, color, religión, sexo, origen nacional, antigüedad, incapacidades, edad o retiro protegido por el Acta de Retiro Medica y de la Familia, en sus programas, actividades y con respecto a empleo. El Consejo Educativo es un empleador de oportunidades equitativas. Estatus marital, maternal o paternal no deberá de afectar los derechos y privilegios de los estudiantes del distrito para recibir una educación. Esos estudiantes son elegibles para participar en todas las actividades y recibir todos los honores de la misma manera que los demás estudiantes registrados en el distrito escolar.

Definiciones

Discriminación – Confiriendo, refutando o negando beneficios o proviniendo trato diferente a una persona o clase de personas en violación de la ley basado en raza, color, religión, sexo, origen nacional, antigüedad, incapacidad, edad o cualquier otra característica protegida por la ley, o basada en una creencia de que esta característica exista.

Acoso – Una forma de discriminación, como se define arriba, que ocurra cuando la escuela o el ambiente de trabajo se filtra con intimidación, ridículo o insulto que es suficientemente severo o extendido lo suficiente que altera sin razonamiento el trabajo o el ambiente educacional.

PLANES DE EMERGENCIA/SIMULACROS DE SEGURIDAD

Del ARCHIVO: EBC

El gerente de negocios tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener la preparación de los planes de emergencia del distrito y los horarios de simulacros de emergencia. El distrito proporcionará a las escuelas el equipo de seguridad y entrenará al personal en el sistema de preparación de emergencia y prevención de violencia.

Las normas de operación y las políticas estarán cerradas al público cuando ellas sean desarrolladas, adoptadas, o mantenidas por el distrito en la capacidad como entidad responsable de hacer cumplir la ley, seguridad publica, primera respuesta, o salud pública para su uso como respuesta o prevención de cualquier incidente critico que sea o aparezca ser de naturaleza terrorista y que tenga el potencial de poner en peligro cualquier individuo, o seguridad pública o de salud. El interés público debe de mantenerse al margen de lo contrario esto incapacitaría la habilidad del distrito para proteger la seguridad o salud de las personas.

Simulacros de Emergencia

Simulacros de preparación de emergencia (incendio, clima severo, tornado, evacuación de autobús, amenaza de bomba, el quedarse encerrados, albergue y evacuación) será desarrollado por el gerente de negocios en cooperación con los directores de los edificios escolares. Un número suficiente de simulacros se llevaran a cabo en cada edificio para dar instrucción y práctica en las acciones propias por el equipo de trabajo y los estudiantes. Procedimientos de evacuación de emergencia serán puestos cerca de las puertas en cada área de instrucción. La instrucción de los simulacros de incendio serán dados desde temprano en el año escolar, y los ensayos serán llevados a cabo con regularidad durante el año escolar.

La decisión para que se lleven a cabo los simulacros será la responsabilidad del gerente de negocio y/o el director del edificio. El distrito cooperará y coordinará los simulacros con otras agencias comunitarias como el departamento de bomberos, oficiales de ejecución de ley, servicios de emergencia médica y la planificación de emergencia de los comités locales.

Planes de Emergencia del Distrito

Será la responsabilidad del director de edificio, en cooperación con los oficiales correspondientes preparados de emergencia, para determinar áreas de refugio en el edificio escolar o afuera de el que sean las mejores situadas para la protección de los estudiantes de tormentas severas, tornados y otras emergencias, también determinar la mejor ruta para llegar a esas áreas. Además, el distrito trabajará con los oficiales de preparación de emergencias para que dirijan las emergencias fuera de sitio que puedan ocurrir, tal como accidentes que involucren el transporte escolar u otras emergencias en las excursiones o paseos escolares.

Los estudiantes y el personal escolar pueden ser retenidos por razones de seguridad en los edificios escolares o cualquier otro lugar seguro durante condiciones actuales de emergencia. El plan del distrito incluirá información en comunicarse con los padres y instrucciones en como los padres pueden localizar los alumnos en una emergencia.

Durante condiciones de emergencia actuales, personal de emergencia y vehículos de emergencia tendrán la prioridad cerca de las escuelas.

Plan de Emergencia de la Comunidad

La Mesa de Educación del Distrito Escolar dirige al superintendente o al designado para recomendar planes preparados de emergencia, sujeto a que estos los apruebe la Mesa de Educación, para dirigir el uso de los recursos escolares, incluyendo las áreas escolares, los alimentos, el transporte escolar y equipo en caso de un desastre natural o cualquier otra emergencia comunitaria que ocurra. El plan autorizará al superintendente o cualquier otro oficial escolar designado para aprobar el uso de recursos escolares para dar alivio a la comunidad si ocurriera una emergencia. El uso de los recursos escolares bajo esta sección estará sujeto a revisión por la Mesa de Educación mediante 30 días de autorización o lo más razonable.

MATERIALES PELIGROSOS Del ARCHIVO: EBAB

Asbestos

El distrito tomará consenso y asegurará la exposición de asbestos en todos los edificios. Este reporte será archivado con las agencias apropiadas estatales, y estará disponible para revisión del público en la oficina del superintendente. El distrito tomará todos los pasos necesarios para acatar con el Acta de Respuesta de Emergencia de Material Peligroso de Asbestos, como descrito en las regulaciones de la EPA.

SEGURIDAD DE EDIFICIOS Y SUS AREAS

Del ARCHIVO: ECA

Ninguna persona portará una arma de fuego, sea cargada o sin cargar, o cualquier otra arma lista y capaz de uso letal dentro de cualquier escuela, en el transporte escolar o en las áreas escolares de ninguna función o actividad patrocinado o sancionado por el distrito, a menos que sea autorizado por la Ley. Sin embargo, un adulto o estudiante puede portar un arma en las áreas escolares por el uso limitado en un evento escolar de armas-sancionadas. La posesión de armas por estudiantes se rige por la Regla JFCJ.

REGISTROS DE PERSONAL

Del ARCHIVO: GBL

Debido a la Ley estatal, los nombres, posiciones y salarios y el tiempo de servicio de todos los empleados es información pública y será entregado según se pida. En acuerdo con la Ley federal, el distrito les entregará a los padres, según lo pidan, información concerniente a las capacidades de nuestros profesionales y los títulos de nuestros maestros y lo que califica a nuestros paraprofesionales que están empleados por una escuela que recibe fondos de Título 1 y da instrucción a su hijo en la escuela.

SEXUALIDAD HUMANA

Del ARCHIVO: IGAEB

Por lo que requiere la ley estatal, si el distrito escoge usar cualquier material de curso e instrucción relacionado a la sexualidad humana y de enfermedades sexualmente transmitidas los materiales y la instrucción será verídica y médicamente acertada.

La instrucción en la sexualidad humana será apropiada a la edad del estudiante que reciba esta instrucción. Se requiere que el distrito notifique al padre/guardián de cada estudiante que este enrolado en el distrito del contenido básico sobre la instrucción sobre la sexualidad humana que se le dará al estudiante y del derecho del padre/guardián de remover al alumno de cualquier parte de la instrucción que se imparta de la sexualidad humana. Se requiere que el distrito haga disponible todo el currículo y el material que se utilice disponible a la inspección pública como registro publico anterior al uso de tales materiales en la actual instrucción.

PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR

Del ARCHIVO: IGBCA

La Mesa de Educación del Distrito Escolar R-IV de Branson reconoce que el hecho de no tener un hogar no es razón suficiente para separar los estudiantes del flujo de un ambiente escolar. Por lo tanto, el distrito, en acuerdo con la ley federal y estatal y el plan del estado de Missouri para educación de los que no tiene hogar, dará atención especial para asegurarse que esos alumnos sin hogar en el distrito escolar que tengan acceso a una educación pública apropiada y gratuita.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN **Del ARCHIVO: IL**

El distrito utilizará las evaluaciones como una indicación del éxito y calidad del programa educativo. De tal manera, la Mesa de Educación reconoce su obligación para proveer y administrar las evaluaciones requeridas por Ley. La Mesa de Educación dirige al superintendente o designado a crear procedimientos a gobernar evaluaciones consistentes con la Ley y con las políticas de la Mesa de Educación. En cooperación con el personal instructivo y administrativo. La Mesa de Educación revisará anualmente la información de actuación del estudiante y utilizará esta información para evaluar la efectividad de los programas de instrucción del distrito, haciendo ajustes cuando sean necesarios. El distrito acatará los requerimientos de evaluación para los estudiantes con incapacidades mandatorias por la ley Federal y Estatal, incluyendo a los Individuos en el Acta de Incapacidades de la Educación. (IDEA).

Plan de Evaluación del Distrito – El superintendente o designados asegurará que el distrito tenga un plan de evaluación por escrito y que pruebe competencia en las áreas de las materias de Inglés, lectura, artes del lenguaje, ciencias, matemáticas, estudios sociales y civismo, tal como lo requiere la ley. **Evaluación de Lectura** – El distrito administrará una evaluación de lectura a los alumnos en tercero, cuarto, quinto y sexto grado para determinar si se necesita instrucción de lectura adicional y retención, como lo requiere la ley. El distrito también administrará una evaluación de lectura a todos los estudiantes que lleguen a este distrito en los grados cuarto, quinto, y sexto y a todos los estudiantes que asistan a la escuela de verano debido a una deficiencia de lectura, como lo requiere la ley. **Evaluaciones Estatales** – El distrito implementará los componentes del Programa de Evaluación de Missouri (MAP) para poder monitorear el progreso de todos los estudiantes y que alcancen los Show-Me Standards, como lo marca la Mesa de Educación de Educación del estado de Missouri.

FALTAS DEL ESTUDIANTE Y JUSTIFICACIONES **Del ARCHIVO: JED**

Patrones puntuales y de regularidad de asistencia se esperan de cada estudiante registrado en el distrito escolar. Los estudiantes deberán esforzarse por mantener un record de buena asistencia, porque existe una relación directa entre la asistencia escolar y las calificaciones, ciudadanía, y éxito en la escuela.

Está reconocido que ausentarse de la escuela puede ser necesario bajo ciertas condiciones. Sin embargo, cada esfuerzo deberá ser hecho por los estudiantes, padres/guardianes, maestros y administradores por mantener las faltas y las tardanzas a un mínimo.

Faltas frecuentes de los estudiantes de sus experiencias de aprendizaje regulares de su salón interrumpen la continuidad del proceso de instrucción. El beneficio de la instrucción regular del salón se pierde, y no se puede recuperar del todo. La escuela no puede instruir a alumnos que no estén presentes. El proceso entero de la educación requiere una continuidad regular de instrucción, participación en clase, experiencias de aprendizaje y estudio de manera que se puedan alcanzar las metas de los beneficios de una máxima educación por cada estudiante. El contacto regular de los estudiantes con sus compañeros de su salón y su participación en actividades de instrucción bien planeadas bajo la supervisión de un maestro competente son de vital importancia para este propósito.

Asistencia irregular del estudiante será chequeada por el director del edificio o su designado para determinar la causa de la ausencia. Las causas de la ausencia pueden ser obtenidas por teléfono, notas de los padres o guardianes, contactos con otros miembros de la familia del estudiante, o visitas al hogar.

Un sistema comprensivo del record de asistencias se mantendrá para cada estudiante. Cada maestro es responsable de la veracidad en reportar las asistencias de los alumnos en su salón. El director del edificio es responsable para suministrar la información a los padres/guardianes con respecto a las faltas del estudiante, y dar la información de asistencia a la oficina del superintendente.

ARMAS DE FUEGO EN LA ESCUELA Del ARCHIVO: JFCJ

La Junta de Consejo reconoce la importancia de preservar un ambiente educacional seguro para los estudiantes, empleados, y patrones del distrito. Para poder mantener la seguridad de la comunidad educacional, el distrito estrictamente esforzará las consecuencias disciplinarias necesarias resultando del uso de posesión de armas en los terrenos escolares. Ningún estudiante puede tener un arma en los terrenos escolares en ningún momento, excepto que sea específicamente autorizada durante un evento patrocinado por la escuela o actividad sancionada por la escuela que permita armas. El distrito escolar proveerá albergue seguro de estudiantes si es necesario. La propiedad escolar esta definida como: Propiedad utilizada, supervisada, rentada, o controlada por el distrito escolar incluyendo pero no limitado a los alrededores de la escuela ,estacionamientos escolares y autobuses de transporte, y cualquier propiedad en cualquier actividad que se lleve a cabo.

Un arma es definida como una o varias de las siguientes:

1. Una arma como definida 18 U.S.C. § 921.
2. Un blackjack, un arma concebible, arma de fuego, silenciador de arma de fuego, arma explosiva, pistola de gas, cuchillo, nudillos, bazooka, arma de proyectil, rifle, escopeta, arma de resorte, navaja de brinco, como estos términos están definidos § 571.010, RSMo.
3. Un arma peligrosa definida como 18 U.S.C. § 930(g) (2).
4. Todos los cuchillos y cualquier otro instrumento articulo usado o designado para ser usado o amenaza o asalto, sea ataque o defensa.
5. Cualquier objeto designado de ser o parecer imitar un objeto como descrito en 1-4.

Continuando el Acta de Escuelas Seguras de Missouri y el Acta federal de Escuelas libres-de-armas 1994, cualquier estudiante que traiga o posea una arma como lo define #1 o #2 arriba mencionado en la propiedad escolar será suspendido de la escuela por lo menos un año y será referido a las autoridades legales correspondientes . La suspensión o expulsión puede ser modificada en el caso basado en la recomendación por el superintendente o por la Mesa de Educación. Alumnos que traigan o posean armas como lo mencionan en #3, #4 y #5 y no están incluidos en #1 y #2, también estarán sujetos a suspensión y/o expulsión de la escuela y podrán ser referidos a las autoridades legales correspondientes.

INTERROGACIONES, ENTREVISTAS Y REGISTROS

Del ARCHIVO: JFG

Los lockers o casilleros de escuela, los escritorios, y demás propiedad del distrito están para la conveniencia del estudiante y, por tanto, están sujetos a inspecciones periódicas sin aviso.

La propiedad del estudiante puede ser registrada basada en sospechas razonables de violación de las políticas del distrito, normas, o reglas. La sospecha razonable debe ser basada en hechos conocidos a la administración, información de credibilidad o inferencias razonables extraídos de tales hechos o información. Los registros de propiedad del estudiante estarán limitados en base en la justificación original del registro. La privacidad y dignidad de los estudiantes será respetada. Los registros se llevarán a cabo en presencia de testigos adultos y no enfrente de otros estudiantes, a menos que circunstancias exigentes existan.

Es un privilegio, y no un derecho, el poder estacionarse en los alrededores escolares. La escuela tiene la autoridad de conducir rondas de rutina de cualquier vehículo estacionado en sus terrenos. El interior de un automóvil de un estudiante en los terrenos escolares puede ser registrado si las autoridades escolares tienen sospechas razonables para creer que tal registro produzca evidencia de que el estudiante ha violado o la ley o las políticas escolares de distrito.

La administración contactará a los oficiales que ejercen la ley para llevar a cabo el registro si la administración sospecha razonablemente que un estudiante esta encubriendo sustancias controladas, drogas, armas, artículos robados, o evidencia de algún crimen debajo de sus ropas y el estudiante se niega a entregar los artículos. Los oficiales de la ley se contactarán para asistencia en llevar a cabo el registro en el cual en cualquier caso se niegue a permitir el registro o en el caso de que el registro no se pueda llevar a cabo sin algún peligro.

Los empleados escolares y voluntarios, mas allá que oficiales que ejercen la ley, no obligarán a los alumnos que se despojen de sus ropas para registrarlos, como lo define la ley estatal, excepto en situaciones donde un empleado razonablemente crea que el estudiante posea un arma, explosivo, o sustancia que posea una amenaza inminente de un daño físico al estudiante y a otros y que un oficial de la ley no se encuentre disponible inmediatamente. Si a un estudiante se le despoja de sus ropas para registrarlos, como lo define la ley estatal, por un empleado escolar o un oficial comisionado por la ley, el distrito tratará de notificar a los padres/guardianes lo más pronto posible.

Durante una examinación, y solo si las circunstancias son razonables, los empleados escolares podrán requerir que los estudiantes vacíen sus bolsillos o quitarse las chamarras, abrigos, zapatos, y otros artículos exteriores que al quitarse no se exponga la ropa íntima. Los empleados podrán remover la ropa de los estudiantes para investigar el abuso potencial o negligencia de un estudiante, dar atención médica a un estudiante, proveer servicios de salud a un estudiante, o examinar a un estudiante por condiciones médicas.

Para dar seguridad y promover disciplina en este distrito, la Mesa de Educación autoriza el uso de perros entrenados en la detección de drogas en cooperación con las autoridades legales para registrar los alrededores de las escuelas a cualquier hora. Los perros de

detección de drogas serán usados periódicamente para monitorear los alrededores escolares, incluyendo, pero no limitado a lockers o casilleros, vehículos estacionados en los terrenos escolares, o vehículos estacionados en propiedad que le pertenezca a la escuela.

El oficial de recursos escolares (SRO) puede entrevistar o interrogar a estudiantes con respecto a cualquier supuesta violación de ley. Un oficial de recursos escolares también puede acompañar a los administradores escolares ejecutando un registro o cateo o podrán llevar a cabo cateos bajo la dirección de los administradores escolares.

ENCUESTAS, ANALISIS O EVALUACION DE ESTUDIANTES Del ARCHIVO: JHDA

Cualquier padre puede registrar mediante una petición, cualquier material instructivo usado como parte del currículo educacional y todos los materiales instructivos, incluyendo manuales de los maestros, filmes, casetes, o cualquier otro material de suplemento que sea usado en conexión con la encuesta, análisis, o evaluación como parte de un programa aplicable. Además, un padre puede inspeccionar, mediante petición, una encuesta creada por una tercera parte antes de que el análisis sea administrado o distribuido por la escuela a un alumno. El termino "material instructivo" no incluye exámenes académicos o evaluaciones académicas. El distrito no coleccionará, descubrirá o usará información personal del estudiante para el propósito de comercio o vender esa información o de otra manera proveer esa información a otros para ese propósito. En acuerdo con la ley, ningún estudiante, como parte de cualquier programa, entero o parcial fundada por el Departamento de Educación de los EE.UU., será requerido que se someta a una encuesta, análisis, o evaluación (de aquí en adelante referido como "encuesta de información protegida") que revele cualquiera de las siguientes informaciones sin el consentimiento por escrito del padre:

1. Afiliaciones políticas o creencias de cualquier estudiante o sus padres.
2. Problemas mentales o psicológicos de un estudiante o de su familia.
3. Conducta sexual o actitudes.
4. Conducta ilegal, antisocial, de incriminación propia, o de comportamiento.
5. Apreciaciones críticas de otros individuos con los cuales los encuestados tienen relaciones cercanas de familia.
6. Relaciones legales reconocidas y privilegiadas o análogas, tales como de abogados, doctores y ministros.
7. Practicas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o del padre del estudiante.
8. Ingresos diferentes a los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad de participación en el programa o para recibir asistencia financiera bajo tal programa.

Notificación y Oportunidad para Optar la Salida de un Estudiante – En acuerdo con la Ley, los padres recibirán notificación previa y la oportunidad de optar por sacar a un estudiante de:

1. Cualquier otra encuesta de información protegida, como le define arriba, sin tomar en consideración cualquier fuente de financiamiento.
2. Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluación requerida como condición de asistencia, administrado por la escuela o sus agentes y no necesariamente para proteger la salud inmediata y la seguridad del estudiante, o

cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida bajo la ley estatal, excepto de oído, vista o evaluación de escoliosis.

3. Actividades involucrando la colección, divulgación, o uso de información personal obtenida por estudiantes para hacer uso de comercio, venta, o de otra manera distribuir información a otros.

El distrito notificará directamente a los padres al comienzo del año escolar de las fechas específicas o aproximadas durante el año escolar cuando las actividades arriba mencionadas ocurran o se espera que se programen.

El distrito tomará medios para proteger la identificación y privacidad de los estudiantes participando en la encuesta de información protegida, independientemente de la fuente que lo esta patrocinando. Estas medidas pueden incluir el reducir el acceso a las encuestas completas y a los resultados de la encuestas como lo permite la ley. Todos los registros educacionales de los estudiantes serán protegidos en acuerdo con la ley y la regla de la Mesa de Educación JO.

Las provisiones de esta regla aplicables a los padres se transferirán a los estudiantes que sean mayores de 18 años o emancipados.

ARCHIVOS ESTUDIANTILES

Del ARCHIVO: JO

De manera para proveer a los estudiantes con la instrucción apropiada y los servicios educacionales, es necesario que el distrito mantenga información extensiva y a veces personal acerca de los estudiantes y de sus familias. Estos registros deben mantenerse confidenciales en acuerdo con la ley, pero deben de estar rápidamente disponibles al personal del distrito quien necesite los archivos para servir efectivamente a los estudiantes del distrito.

Información de Salud

Información de salud del estudiante es un tipo de registro del alumno que es particularmente sensitiva y protegida por numerosas leyes estatales y federales. La información de salud del estudiante debe de estar protegida de divulgación no apropiada, ilegal, o no autorizada por adherencia a los principios de confidencialidad y privacidad. La información será protegida independientemente de que la información sea recibida por medios orales, por escrito, o electrónicamente y sin importar el tipo de registro o método del almacenamiento.

Información del Directorio

Información del directorio es información contenida en un archivo de educación de un estudiante que generalmente no se consideraría dañina o invasión de privacidad si se descubriera. El distrito escolar designaría los siguientes artículos como información de directorio:

Nombre del estudiante, posición/rol, nivel de grado, peso y estatura, incluyendo record fotográficos o audiovisuales de actividades abiertamente visibles tal y como (Ej., actuación artística, concursos de deportes, asambleas, proyectos de servicio, ceremonias de premiación, etc.). Además, ciertos honores y premios académicos estudiantiles como también fotografías de actividades escolares regulares que no divulgan información

académica específica acerca del niño y/o no se consideraría dañina o una invasión de privacidad, pudiera ser publicada.

Acceso Elegible de Padre y Estudiante

Todos los padres tienen el derecho de inspeccionar los registros escolares de sus hijos como lo permite la ley. Como se usa en esta regla, un “padre” incluye un padre biológico adoptivo, un guardián, o un individuo que actúa como padre en la ausencia del padre natural o guardián. El distrito extenderá los mismos derechos a cualquier padre, independientemente de divorcio, custodia, o derechos de visitación, a menos que al distrito se le proporcione con evidencia que los derechos del padre para inspeccionar los registros sean legalmente revocados. Los derechos del padre se transfieren al estudiante una vez que este cumpla los 18 o asista a una institución de educación post secundaria, en acuerdo con la ley.

Si un padre o estudiante piensa que los archivos educativos relacionados con la información contenida es incorrecta, dirigida incorrectamente, o en violación de la privacidad del estudiante, el o ella puede pedir al distrito que corrija el archivo siguiendo los procedimientos de apelación creados por el superintendente o designado. El distrito notificará anualmente a los padres y estudiantes elegibles de sus derechos en acuerdo con la ley.

Acceso a usar la Fuerza de la Ley

El distrito puede reportar o enseñar los archivos educativos a las autoridades y a las autoridades de justicia juveniles para la habilidad de estos en servir correcta y efectivamente, antes de juzgar al estudiante quienes sus archivos son entregados. Los oficiales y autoridades a quienes se les entregue esta información deben de comparecer con las restricciones aplicables puestas en 20 U.S.C. § 1232g (b)(1)(E).

Si el distrito reporta un crimen cometido por un estudiante con una incapacidad como definida en Acta de Individuos con Incapacidades Educativas (IDEA), el distrito transmitirá copias del archivo de educación especial y archivos disciplinarios a las autoridades a quien el distrito reporte el crimen.

Oficiales que ejercen la ley también tienen acceso al directorio informativo y pueden obtener acceso a los archivos de educación del estudiante en situaciones de emergencia como lo permita la ley. De otra manera, los oficiales que ejercen la ley, deben de obtener una citación o citatorio o consentimiento de algún padre o estudiante elegible antes que los archivos estudiantiles sean abiertos.

Acceso a la División de Niños

El distrito puede dar los archivos estudiantiles a los representantes de la División de Niños (CD) del Departamento de Servicios Sociales cuando sea reportado un abuso en un menor o negligencia en acuerdo con lo que menciona la ley. Una vez que la CD obtiene custodia del estudiante, representantes de la CD pueden tener acceso a los archivos estudiantiles en acuerdo con la ley. CD representantes también pueden tener acceso al directorio de información y pueden obtener los archivos estudiantiles en situaciones de emergencia, como lo sea permitido por la ley.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

ARCHIVO: JG

Es esencial que el distrito mantenga un ambiente de salón que permita a los maestros a que se comuniquen efectivamente con todos los estudiantes en el salón y permita a todos los alumnos en clase aprender. Para asistir a los empleados del distrito en mantener el ambiente necesario de salón, La Mesa de Educación ha creado un código disciplinario que dirige las consecuencias, incluyendo suspensión o expulsión, para los estudiantes que su conducta es perjudicial al buen orden y disciplina en las escuelas o deteriora la moral o buena conducta de otros estudiantes. La Mesa de Educación autoriza de inmediato que se retire al estudiante si el director o el superintendente sea amenazado de daño a si mismo o a otros, si su conducta ha servido de evidencia. Cualquier retiro será sujeto a los procedimientos de proceso apropiados en acuerdo con la ley.

Estas políticas, regulaciones, y procedimientos serán aplicados a todos los estudiantes que asistan en este distrito educacional y en los programas de apoyo como también en las actividades que patrocine o sean patrocinadas por la escuela. Todos los empleados del distrito deben de ejercer estas políticas, regulaciones, y procedimientos en la manera que sea justa y en su desarrollo apropiado y ser considerado el estudiante y las circunstancias individuales que se involucren.

Fuera del campo escolar, conducta inadecuada que afecte de manera adversa al clima educacional también será sujeta a estas políticas, regulaciones, y procedimientos. A los estudiantes que tengan cargos, condenado, o haya sido encontrado culpable en una corte de jurisdicción general por comisión de una felonía puede ser suspendido en acuerdo con la ley. Los directores de los edificios son responsables por el desarrollo de regulaciones y procedimientos adicionales en referencia a la conducta del estudiante que necesite mantener una conducta apropiada en las escuelas bajo la supervisión de los directores.

Los maestros tienen la autoridad y la responsabilidad para crear y hacer validas las políticas necesarias para llevar el gobierno interno de su salón, sujeto a revisión por el director del edificio. La Mesa de Educación espera que cada maestro mantenga un estándar satisfactorio de conducta en cada salón.

Haciendo reporte a los Oficiales de la Ley

Es la regla del Distrito Escolar R-IV de Branson el reportar todos los crímenes que ocurran en los terrenos escolares a los oficiales que ejercen la ley, incluyendo, pero no limitado, a los crímenes que el distrito sean requeridos reportar en acuerdo con la ley.

Los actos siguientes, independientemente de que sean cometidos por jóvenes, están sujetos a reportar este requerimiento:

1. Asesinato de primer o segundo grado
2. Homicidio voluntario o involuntario
3. Secuestro
4. Asalto de primer, segundo, o tercer grado
5. Asalto sexual o asalto sexual desviado
6. Violación forzada o sodomía
7. Robo con allanamiento de morada en primer o segundo grado

8. Robo en primer o segundo grado
9. Posesión de arma
10. Distribución de drogas
11. Incendio premeditado en primer grado
12. Restricción de felonía
13. Propiedad dañada en primer grado
14. Molestar a un menor en primer grado
15. Mala conducta sexual que involucre a un menor
16. Abuso sexual

El director también debe de notificar a la agencia apropiada que ejerza la ley y al superintendente si a un estudiante se le descubre que posea una sustancia controlada o un arma en violación de las políticas del distrito.

Además, el superintendente debe de notificar a la división apropiada de corte juvenil o familiar mediante la suspensión por más de diez (10) días o expulsión de cualquier estudiante del cual se entere el distrito que este bajo jurisdicción de alguna corte.

Documentación en el Archivo Disciplinario del Estudiante

El director, designado, u otros administradores u otros empleados escolares mantendrán todos los archivos de disciplina como lo vean necesario para la operación ordenada de las escuelas. Además, cualquier ofensa que constituya una “seria violación de la regla de disciplina del distrito” deberá de ser documentada en el archivo de disciplina del estudiante en acuerdo con la ley. Regla JGF define como una “seria violación de la regla del distrito” como (1) o más de los siguientes actos si es cometido por un estudiante enrolado en el distrito:

1. Cualquier acto de violencia escolar o conducta violenta
2. Cualquier ofensa que ocurra en propiedad escolar, en el transporte escolar, o en cualquier actividad escolar y que sea requerida por ley que sea reportada a los oficiales que ejercen la ley
3. Cualquier ofensa que resulte en una suspensión de fuera-de-la-escuela por mas de diez(10) días escolares

Prohibición de estar en o cerca de Propiedad Escolar durante una Suspensión

Todos los estudiantes que sean suspendidos o expulsados tienen prohibido estar en propiedad escolar por cualquier motivo a menos de que le sea otorgado permiso por el superintendente o designado.

Cualquier estudiante que sea suspendido por cualquiera de las ofensas mencionadas en § 160.261, Ramo., o cualquier acto de violencia o actividad relacionada con drogas definido por la regla JGF como una violación sería de la disciplina escolar no se le permitirá a estar a menos de 1,000 pies de cualquier escuela publica en el distrito a menos de que (1) una de las siguientes condiciones exista:

1. El estudiante esta bajo la supervisión directa de los padres, guardianes legales, o custodios del estudiante
2. El estudiante esta bajo la supervisión de otro adulto designado por el padre, guardián legal, o custodio del estudiante, por adelantado y por escrito, al director de la escuela que suspendió al estudiante
3. El estudiante esta en una escuela alterna que esta localizada dentro de 1,000 pies de una escuela publica en el distrito

4. El estudiante reside dentro de 1,000 pies de una escuela pública en el distrito y está en propiedad de la residencia de él o ella

Si un estudiante viola esta prohibición, él o ella debe de ser suspendido o expulsado en acuerdo con la ofensa, “Fallo a Comparecer con las Condiciones de Suspensión” mencionadas abajo.

Guías Disciplinarias

Las guías disciplinarias del distrito están designadas para fomentar la responsabilidad estudiantil, el respeto de los derechos de otros, y para asegurar la operación ordenada de las escuelas del distrito. A ninguna regla se le puede esperar que mencione una por una cada ofensa que pueda resultar en el uso de la acción disciplinaria. Las guías disciplinarias general es se encuentran aquí, pero no presuponen políticas y regulaciones que se puedan encontrar en las libretillas individuales estudiantiles de los edificios escolares. Esta sección pertenece a todas las actividades escolares en el distrito como también actividades llevadas a cabo en otros sitios.

Ejemplos de violaciones incluyen, pero no están limitadas a:

1. Tardanzas (llegar tarde a clases)
2. Faltas excesivas (con justificación y sin ella)
3. Salidas de la escuela, faltar a clases (falta sin justificación)
4. Falta de respeto a los maestros, administradores, personal de la escuela y estudiantes
5. Desafiar la autoridad del personal de la escuela (se rehúsa a comparecer con requisitos razonables)
6. Conducta desordenada (profanidad, comportamiento obsceno, o otra conducta que interrumpa el orden de llevar una escuela)
7. * Abuso verbal (comentarios con intención de intimidar o herir a otra persona)
8. Autobús (No seguir las reglas)
9. Vehículo de motor (el uso inapropiado de un vehículo de motor en propiedad escolar)
10. Salón (no seguir las reglas determinadas por el maestro)
11. * Plagiarismo, copiar, mentir, información falsa, alterar los archivos escolares, boletines escolares, etc.
12. * Jugar (participar en juegos de albur por el propósito de intercambiar algo de valor)
13. * Robo (tomar algo que no le pertenece)
14. * Extorsión (el solicitar algo de valor de otra persona a cambio de protección o en conexión a una amenaza para causar daño)
15. Solicitación (vender artículos no autorizados en la escuela)
16. Lecturas inapropiadas (uso o distribución de literatura y/o fotografías ofensivas que contribuyan a un desorden en el llevar de la escuela.)
17. * Llenar reportes de emergencia falsos; comunicar una amenaza o un reporte falso por el propósito de meter miedo, causar disturbios o evacuar la propiedad escolar (Ejemplo: el reporte falso de una amenaza de bomba o alarma de incendio o cualquier otro reporte que pueda causar que el edificio sea evacuado)
18. * Destrucción o desfigurar la propiedad escolar (destruir o desfigurar objetos o materiales pertenecientes a la escuela, personal escolar o otros) (ver regla de la Mesa de Educación ECA)
19. Uso inapropiado de equipo.
20. * Incendio (acto de prender fuego o intento de prender fuego en propiedad escolar)

21. * Artículos explosivos (el uso, posesión o venta de artículos explosivos incluyendo fuegos artificiales)
 22. * Armas – ver regla JFCJ.
 23. * Peleas (involucrarse o amenazar ,contacto físico por el propósito de causar daño a otra persona)
 24. * Asalto físico/abuso (ataque físico/abuso de una persona o a grupo de personas sobre otra persona o personas quienes no quieren involucrarse en el conflicto no han provocado el ataque o abuso)
 25. Iniciación a amedrentación o Amedrentación
 26. * Tabaco (el uso o posesión de tabaco de cualquier tipo en, o cerca de, la propiedad escolar)
 27. * Alcohol (el uso, posesión o venta de cualquier sustancia alcohólico o estar bajo la influencia de sustancias alcohólicas en, o cerca de propiedades escolares) (ver regla del Mesa de Educación JFCH)
 28. * Drogas (el uso, posesión, o venta de drogas o cualquier accesorio de drogas o cualquier sustancia controlada, como también de sustancias no-controladas como inhalantes no autorizados y aquellos que contengan cafeína, efedrina, y fenilopropanolamina (droga infantil){ "kiddie-dope" } o estar bajo la influencia del mismo, o cerca del terreno escolar (ver políticas del Mesa de Educación JFCH y JHCD)
 29. Muestras inapropiadas de afecto
 30. Uso de ropa, objetos, o accesorios que sean disruptivos a el orden de llevar una escuela, o que no sean aceptables bajo los Estándares Escolares
 31. Conducta inadecuada de tecnología – el uso o el intento de usar la tecnología del distrito en violación de la regla del distrito, procedimiento, o regla (ver regla del Concilio Educativo EHB y regulación EHB-R)
 32. Incumplimiento de comparecer a las condiciones de suspensión
- * Denota todas esas ofensas que puedan incluir la violación de los estatutos locales o estatales.

Consecuencias Posibles

1. Platica informal (maestro, consejero, o administrador)
2. Asignatura de trabajo
3. Perdida de privilegios
4. Aislamiento
5. Contacto con el padre
6. Contrato de conducta
7. Referencia al director y/o director de transporte
8. Restitución cuando sea apropiado (limpieza, reparación, compensación monetaria)
9. Detención (antes o después de la escuela)
10. Escuela sabatina
11. Suspensión dentro de la escuela (de clase o de clases)
12. Referencia a agencias locales cuando sea apropiado (ejercer la ley, servicios sociales, autoridades juveniles)
13. Suspensión del autobús por el director del transporte o director escolar
14. Suspensión de actividades escolares
15. Suspensión (de hasta diez (10) días por el director)
16. Suspensión a termino largo (de hasta 180 días por el superintendente)
17. Expulsión (por el Concilio Educativo y solo él lo puede volver a aceptar)
18. Confiscación de contrabando y resultado solo determinado por el administrador

Las consecuencias de una violación de una regla, regulación, o guía pueden ir desde una plática informal o como máximo una expulsión por cualquier ofensa dependiendo en la frecuencia y/o severidad de la violación.

Todo el personal responsable para el cuidado y supervisión de los estudiantes está autorizado para tener a cada estudiante responsable por cualquier conducta desordenada en la escuela o en la propiedad de la escuela, en cualquier transporte escolar de ida o de regreso a clases, durante actividades patrocinadas por la escuela, o durante intermedios o periodos de receso.

El Teléfono de Emergencia de Violencia de las Escuelas de Missouri: 866-748-7047.

*El texto completo de las políticas del distrito se puede encontrar en:
www.branson.k12.mo.us y/o en la Oficina Central.*

VACUNAS DE LOS ESTUDIANTES Del ARCHIVO: JHCB

Pre-escolar con respaldo del Distrito, Centros de Guardería y Escuelas de Guardería

No se permite que se inscriba ningún niño a cualquiera de estas instituciones hasta que el distrito ha demostrado evidencia satisfactoria que el niño ha sido vacunado, que sus vacunas están en progreso o que se le ha permitido omitir una vacuna por referencia a la ley.

Mediante petición del padre/guardian de un alumno inscrito en nuestras escuelas pre-escolares, centros de guardería o escuelas de guardería, el distrito informará al padre/guardian de cualquier alumno que tenga una vacuna exenta en su registro. El distrito solo verificará que haya o no un alumno con esta indicación en los registros. El distrito no soltará información que pueda identificar a este alumno en esta situación.

El distrito notificará a los padres/guardianes en el momento de la inscripción a estas instituciones que pueden pedir una notificación del distrito de si hay o no alumnos enrolados en las instituciones con una exención de vacunas.

NOTICIA PÚBLICA (La última revisión noviembre de 2003)

Todas las agencias públicas responsables se les requiere localizar, evaluar, y identificar niños con incapacidades que estén bajo la jurisdicción de la agencia, sin importar la severidad de la incapacidad, incluyendo niños que asistan a escuelas privadas, niños con movilidad, tal como niños emigrantes y niños sin hogar, y niños de quien se sospecha tengan una incapacidad y tengan necesidad de educación especial a pesar de que avancen en sus años escolares. Las Escuelas de Branson aseguran de que proveerán una educación gratuita, pública, y apropiada (FAPE) a todos los niños elegibles con incapacidades entre las edades de 3 y 21 bajo su jurisdicción. Las incapacidades incluyen autismo, sordera/ceguera, desordenes emocionales, impedimentos de audición y sordera, retraso

mental, incapacidades múltiples, impedimentos ortopédicos, otros impedimentos de salud, incapacidades de aprendizaje específicas, impedimentos del lenguaje o del habla, lesiones de traumatismo, impedimentos visuales/ceguera, y hijo pequeño con retraso en su desarrollo.

Las Escuelas de Branson R-IV que proveerán información y servicios de referencia necesarios para asistir al Estado en la implementación de servicios de intervención temprana para infantes y niños pequeños elegibles para el programa de Primeros Pasos de Missouri.

Las Escuelas de Branson la información personal identificable recolectada, usada, o mantenida por la agencia para los propósitos de identificación, evaluación, o localización o provisión de la FAPE de niños con incapacidades puede ser inspeccionada y/o revisada por los padres/guardianes. Los padres/guardianes pueden requerir una enmienda para el archivo educacional si el padre/guardián cree que el archivo es incorrecto, con intenciones malentendidas, o violar la privacidad u otros derechos del niño. Los padres tienen el derecho de entablar una demanda con el Departamento de Educación de los EE.UU. del Departamento de Missouri de la Educación Elemental o Secundaria concernientes a fallas alegadas por el distrito para comparecer los requerimientos de el Acta de Privacidad y los Derechos de Educación Familiar (FERPA).

Las Escuelas de Branson R-IV han desarrollado un Plan Local de Conformidad para la Implementación de Regulaciones Estatales para el Acta de Educación de Individuos con Incapacidades (IDEA). Este plan contiene las políticas y normas de las agencias y procedimientos concernientes al almacenamiento, divulgación a terceras personas, retención y destrucción de información identificable personal, y las garantías de las agencias que proveen servicios en complicidad con el Acta de Provisión de Educación General (GEPA). Este plan puede ser revisado en nuestra Oficina de Servicios Especiales, 404 Cedar Ridge Drive, Branson, MO, durante nuestras horas regulares de oficina.

Distritos escolares locales en el estado de Missouri están requeridos de conducir un censo anual de todos los niños con incapacidades desde nacimiento hasta la edad de veinte y uno (21) que residen en el distrito. Este censo debe estar recopilado para el 1° de diciembre de cada año. Esta información es tratada como confidencial y debe incluir: nombre del niño, nombre/domicilio del padre/guardián, fecha de nacimiento y edad del niño, la incapacidad del niño, y los servicios que se le dan al niño. Si tiene un niño con incapacidad o sabe de un niño con incapacidad y que no asiste la escuela pública, favor de contactar las Escuelas Públicas de Branson, 404 Cedar Ridge Drive, Branson, MO.

Esta notificación será proporcionada en los idiomas nativos como sea conveniente.

GUIAS DE VESTIMENTA PARA EL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar de Branson ha establecido unas Guías de Vestimenta para informar a los estudiantes y a sus padres de la ropa apropiada y accesorios para maximizar el proceso educativo y minimizar distracciones. La ropa del estudiante, artículos y/o accesorios no deben de perjudicar la salud o seguridad de nadie, ni causar una interrupción al proceso de enseñanza/aprendizaje. Las siguientes guías deben aplicarse:

1. No se permiten usar blusas sin hombros, blusas de tubo, playeras sin mangas, ombligueras, camisas con los lados abiertos, o blusas/camisas transparentes. No se permiten usar prendas con tirantes delgaditos o blusas que permitan ver la ropa interior. No se permiten usar ropas sumamente ajustadas o prendas incompletas.
2. Camisetas sin mangas y playeras de tela de hoyitos se pueden usar con una playera debajo.
3. El uso de los pantalones deber de ser apropiado, sin estar excesivamente debajo de la cintura. Shorts y faldas deben de ser a una altura apropiada. No se permiten pantalones con aberturas o desgarrados arriba de la rodilla. La ropa interior no se puede usar como prenda por fuera o estar expuesta al público.
4. Calzado apropiado debe de usarse en todo momento.
5. Los alumnos no pueden usar camisas, chamarras, u otros artículos con profanidad, logotipos de bebidas alcohólicas, referencias de drogas, insinuaciones sexuales, o referencias satánicas. Camisas que promuevan la vulgaridad/violencia no se permiten en la escuela. Los alumnos no pueden usar algo que sea considerado insensitivo a cualquier nacionalidad, grupo étnico, o género.
6. Los alumnos no pueden usar gorras, bandanas, pañoletas, diademas, guantes, o lentes de sol en el edificio. (Se hacen excepciones para actividades patrocinadas por la escuela como la Semana de Espíritu Escolar).
7. Aretes (como en: la nariz, mejilla, labios, dedos, ceja, lengua) no se permiten en la escuela.
8. No se permiten colores que se relacionen con gangas, etiquetas, símbolos, o accesorios
9. Cualquier accesorio que pueda causar daño u otros no será permitido. Ejemplos: cadenas de cartera, anillos extremos, collares, o pulseras con picos, etc.
10. Caras pintadas, escritura o dibujos en la piel, y colores exagerados de pelo o peinados exageras no se permiten en la escuela. No se permite el uso de disfraces en la escuela. (Se hacen excepciones para actividades patrocinadas por la escuela como la Semana de Espíritu Escolar).
11. Los alumnos deben de estar limpios y aseados desde el primer día de escuela. El descuido en la limpieza no será tolerado y se le regresara al hogar a rectificar esta situación.

Red Electrónica

Para obtener más información sobre el Distrito Escolar de Branson, visite nuestra red:
www.branson.k12.mo.us.